

7 de mayo de 2020

Publicado en el BOE el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que aprueba el texto refundido de la Ley Concursal

Estimado compañero:

Te comunicamos que hoy ha sido publicado en el BOE el **Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que aprueba el texto refundido de la Ley Concursal**, que entrará en vigor el 1 de septiembre de 2020.

Puedes consultar el mencionado Real Decreto Legislativo en el siguiente [enlace](#).

Un cordial saludo,

Eduardo Molina

Presidente de la Comisión del RAJ